



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018 - 2021



**2020**  
LEONORA VICARIO

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO**

Alcaldía La Magdalena Contreras

Ciudad de México, a 11 de noviembre del 2020

No. de Oficio AMC/STC/094/2020

**CONVOCATORIA**

**PERSONAS CONCEJALES INTEGRANTES  
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
LA MAGDALENA CONTRERAS  
PRESENTE:**

Por instrucciones de la presidencia del Concejo, con fundamento en el artículo 32, numeral 1, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras; así como "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020". Además del Acuerdo para la realización de sesiones del Concejo y la realización de mesas de trabajo a través de plataformas digitales de video conferencia, aprobado por este Concejo el día 21 de julio de 2020.

Se cita a la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo del año 2020, el día jueves doce de noviembre a las 10:30 horas.

La reunión virtual se efectuará mediante la plataforma Zoom o similar, por lo que una vez que reciban la presente convocatoria, se les enviará su clave de acceso y contraseña con 12 horas de anticipación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

\*Se anexa orden del día.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO  
LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
LIC. CARLOS ALFREDO PÉREZ PÉREZ  
ALCALDÍA  
2018-2021

C.c.c.e.p. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa de la Magdalena Contreras.

Arturo Fernando Contreras Noreña, Coordinador de Comunicación Social.  
Julio Adrián Pérez Gallardo, Coordinador de Alcaldía Digital.

Av. Álvaro Obregón 20  
colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras  
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHO





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS

ALCALDÍA  
2018 - 2021



2020

LEONA VIGARIO

## ORDEN DEL DÍA

### Primera Sesión Extraordinaria del año 2020

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
  - A) Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 2020.
- IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, discusión y aprobación de acuerdos:
  - A) Presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 de La Magdalena Contreras.
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre de sesión.



C.C.e.p. Patricia Jimena Ortiz Contreras, Alcaldesa de la Magdalena Contreras.

Arturo Fernando Contreras Noreña, Coordinador de Comunicación Social.  
Julio Adrián Pérez Gallardo, Coordinador de Alcaldía Digital.

Av. Álvaro Obregón 20  
colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras  
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHO



2



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018-2021



2020  
LEONOR VIGARINO

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO**  
Alcaldía La Magdalena Contreras  
Ciudad de México, a 11 de noviembre del 2020  
No. de Oficio AMC/STC/095/2020

**PERSONAS CONCEJALES INTEGRANTES  
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
LA MAGDALENA CONTRERAS  
PRESENTE:**

Por este conducto, en alcance a la Convocatoria con número de oficio AMC/STC/094/2020 de fecha 11 de noviembre del año en curso, mediante el cual, "se cita a la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo del año 2020, el día jueves doce de noviembre a las 10:30 horas". Con el objeto de corregir el inciso A) de la fracción IV del Orden del Día, debido a que dice: A) *Presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 de La Magdalena Contreras* y debe decir: A) *Presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 de La Magdalena Contreras*.

Asimismo, se remite anexa a este documento denominado *Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 de La Magdalena Contreras*, a fin de incluir la información planteada por la Dirección General de Bienestar en el apartado de Proyectos Prioritarios en la Mesa de Trabajo, efectuada el 11 de noviembre del 2021 a las 17 horas, a través de la plataforma zoom.

Además, se le remite el enlace web para acceder a la sala virtual Zoom para efectuar la Primera Sesión Extraordinaria del 2021:

- <https://us02web.zoom.us/j/84808451304?pwd=SjhRRVgvR2ppNHFUtdpRlFXUxzdZ09>
- ID de reunión: 848 0845 1304
- Código de acceso: 062576

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO**

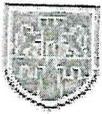
**LIC. CARLOS ALFREDO PÉREZ PÉREZ**



Av. Álvaro Obregón 20  
colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras  
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHO





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



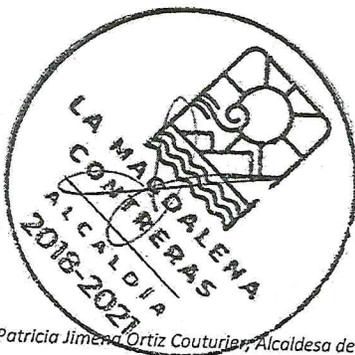
LA MAGDALENA  
CONTRERAS  
ALCALDÍA  
2018-2021



2020  
LEONA VICARIO

**ORDEN DEL DÍA**  
Primera Sesión Extraordinaria  
del año 2020

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
  - A) Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 2020.
- IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, discusión y aprobación de acuerdos:
  - A) Presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 de La Magdalena Contreras.
- V. Asuntos generales;
- VI. Cierre de sesión.



*c.c.e.p. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa de la Magdalena Contreras.*

*Arturo Fernando Contreras Noreña, Coordinador de Comunicación Social.  
Julio Adrián Pérez Gallardo, Coordinador de Alcaldía Digital.*

Av. Álvaro Obregón 20  
colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras  
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6034

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHO

